GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-
Licitación Pública Nacional Nº 02/2015.
"Servicio de Digitalización de Documentos".
ID 287.056

1. INTRODUCION

En La Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las **10:00 hs. del día 28 de octubre del 2015**, en la Dirección de Informática del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra – INDERT, sito en Tacuary Nº 276 esq./ Mcal. Estigarribia, se reúnen las siguientes personas **C.P. Osmar Pérez**, Miembro Certificado por la DNCP, **Sr. Roberto Ibáñez**, Director de Informática, **Lic. Zulma Sosa**, Directora de Estadística **y el Sr. Luis Lefebvre**, Director de Registro del Beneficiario, todos funcionarios del INDERT, de conformidad a la **Resolución P. Nº 668/2015** "QUE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 02/15 **"SERVICIO DE DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS"**; AUTORIZA EL LLAMADO Y SE INTEGRA COMITÉS DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS, RESPECTIVAMENTE, **ID 287.056**, cuyo trámite se dio inicio en el Expediente Administrativo Nº 317.383 de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.----------

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista para el ejercicio 2015, en los Sub Grupos 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES", del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el año 2015. Fuente de Financiamiento 30 Recursos Propios hasta la suma de Gs. 800.000.000.- (Guaraníes Ochocientos Millones), según CDP Nº 213/2015.
La cobertura presupuestaria prevista para el ejercicio 2016 hasta la suma de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos Millones.-) estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2016.----------

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de sobres se llevó a cabo en la Unidad Operativa de Contrataciones siendo las nueve horas del día **09** del mes de **Octubre** del año **dos mil quince**, el acto de apertura de los sobres de las ofertas presentadas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose publicado el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), Portal de Contrataciones Públicas, para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Presentó su oferta la firma: *DATA SYSTEMS S.A.E.CA*----------

4. VERIFICACION DOCUMENTAL DE LA OFERTA

A continuación este comité evaluador procede a la verificación documental presentada por el UNICO oferente, conforme al cuadro detallado más abajo:

Sr. Luis María Lefebvre López
DIRECTOR
DEL REGISTRO DEL BENEFICIARIO
INDERT

Roberto Ibáñez Arce
Director - Direcc. de Informática
INDERT

Lic. Zulma C. Sosa de Servín
Directora Nacional
Proyecto 00091446
- Indert/Pnud -

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	DATA SYSTEMS S.A.E.CA.
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
d) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
e) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Contratos y/o facturas (2012,2013,2014) deberán demostrar la experiencia en el Servicio de Digitalización y provisión de software de Gestión Electrónica de Documentos específicamente, con cantidades o volúmenes de operaciones iguales o superiores al requerido en el presente llamado.	CUMPLE
f) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado el trabajo solicitado. Nomina de personal que forma parte el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la objeto del llamado Curriculum vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindara el Soporte Técnico Balance de los tres últimos años 2012, 2013, 2014	CUMPLE
g) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Carta de Referencia de Clientes o Contratos o Comprobantes legales de ventas o Actas de recepción definitiva	CUMPLE

Lic. Zulma C. Sosa de Servín
Directora Nacional
Proyecto 00091446
Indert/Pnud

Roberto Ibáñez Arce
Direcc. de Informática

Ana María Lefebvre López
DIRECTOR
REGISTRO DEL BENEFICIARIO
INDERT

Por otra parte el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 25 de octubre, ha solicitado a la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, en cumplimiento a la Resolución DNCP 849/15, verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03. No hallándose ninguno de los oferentes y/o sus representantes con imposibilidades de ofertar en el presente llamado.----------

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA- ANALISIS ECONOMICO DE LA OFERTA

La única oferta presentada corresponde a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, por la suma total de **Gs. 990.000.000.-** (Guaraníes Novecientos Noventa Millones) IVA incluido, y analizada la oferta y documentaciones sustanciales de la firma, establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, no habiendo desviaciones, reservas u omisiones significativas que ameriten su pronunciamiento.----------

En atención a que se ha presentado una sola oferta en el presente proceso no existiendo otras ofertas comparables se continúa con la etapa consiguiente.----------

6. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede al análisis de la situación financiera correspondiente a la oferta de menor valor económico, correspondiente a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.CA..**, el cual se ajusta y se adecua a las especificaciones técnicas y económicas solicitadas. ----------

Oferente: DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

RUC: 80013889-9

Indicadores	Descripción	Datos 2012	Datos 2013	Datos 2014	Promedio	Coefic.	Parámetros de referencia	Verificación de Cumplimiento
Indice de Liquidez	*Activo Corriente*	17.905.852.621	23.645.651.891	27.205.028.350	22.918.844.287	1,88	*Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos años*	CUMPLE
	Pasivo Corriente	8.024.003.074	13.541.399.456	14.951.868.539	12.172.423.690			
Endeudamiento	*Pasivo Total*	12.774.777.670	16.687.292.448	17.581.879.165	15.681.316.428	0,49	*No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 últimos años*	CUMPLE
	Activo Total	26.310.697.250	34.150.819.671	35.933.844.804	32.131.787.242			
Indicadores	**Descripción**	**2012**	**2013**	**2014**	**Promedio**	**Porc. Util**	**Parámetros de referencia**	**Verificación de Cumplimiento**
Rentabilidad	*Capital*	6.089.400.000	10.000.000.000	10.000.000.000	8.696.466.667	33,7%	*No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años*	CUMPLE
	Utilidad del ejercicio	3.039.130.582	2.648.224.716	3.123.104.081	2.936.819.793			

Sr. Luis María Lefebvre López
DIRECTOR
DEL REGISTRO DEL BENEFICIARIO
INDERT

Roberto Ibáñez Arce
Director - Direcc. de Informática
INDERT

Lic. Zulma C. Sosa de Servín
Directora Nacional
Proyecto 00091446
- Indert/Pnud -

7. RECOMENDACION DE ADJUDICACION

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la oferta analizada CUMPLE con las condiciones legales y Técnicas, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicasen su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia y la Disponibilidad presupuestaria de los programas afectados, siendo la mejor oferta la presentada por la Firma: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por un monto total de **Gs.990.000.000.-** (Guaraníes novecientos noventa millones) conforme al siguiente cuadro:----------

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A..	
						Precio Unitario	Precio Total
1	*81111508-002*	*Servicio de Digitalización de Documentos*	Unidad	Unidad	1.000.000 Paginas digitalizadas	990	990.000.000.-

8. CONCLUSION

Por tanto esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la firma **"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A."** con **RUC. 80013889-9**, por un monto total de **Gs. 990.000.000.-** (Guaraníes novecientos noventa millones) IVA INCLUIDO, conforme al cuadro detallado en el punto anterior.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. OSMAR PEREZ
Miembro Certificado D.N.C.P

Lic. ZULMA SOSA
Directora de Estadística
Lic. Zulma C. Sosa de Servín
Directora Nacional
Proyecto 00091446
- Indert/Pnud -

Sr. ROBERTO IBAÑEZ
Director de Informática

Sr. LUIS LEFEVBRE
Director Registro del Beneficiario